



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

"1983-2023. 40 Años de Democracia"

Disposición

Número:

Buenos Aires,

Referencia: S/ Ampliación de cupo - EX-2023-37305113-GCABA-DGAYDRH, el EX-2023-26377880-GCABA-DGAYDRH.-

VISTO: La Ley N° 6035, reglamentada mediante Acta Paritaria N° 4/2019, el EX-2023-37305113-GCABA-DGAYDRH, el EX-2023-26377880-GCABA-DGAYDRH, y

CONSIDERANDO

Que se encuentra vacante 01 (un) cargo de Médico de Planta especialista en Otorrinolaringología con 30 hs. semanales de labor, dependiente de este establecimiento asistencial cuyo llamado fue sustanciado mediante Acto Administrativo DI-2023-445-GCABA-DGAYDR;

Que en el transcurso del proceso se generó 01 (una) nueva vacante de igual tenor mediante EX-2023-26377880-GCABA-DGAYDRH;

Que es imprescindible la necesidad de contar con los profesionales que se desempeñen en esos cargos a fin de garantizar el normal funcionamiento del área;

Por ello, conforme a lo determinado por el Decreto N° 363-2015 y modificatorios, la Ley N° 6035 y el Acta Paritaria N° 4/2019;

EL SR. DIRECTOR DEL HOSPITAL GENERAL DE AGUDOS

“DONACIÓN FRANCISCO SANTOJANNI”

DISPONE

Artículo 1.- Ampliense a 02 (nueve) los cargos vacantes del Concurso Público Abierto sustanciado mediante Acto Administrativo DI-2023-445-GCABA-HGADS.

Artículo 2.- Publíquese en el Boletín Oficial del GCABA, pase a la DGAYDRH, en un todo de acuerdo con la Ley N° 6.035 por la cual se aprobó el régimen aplicable a los Concursos Públicos Abiertos para la cobertura de cargos de ejecución de la Carrera de Profesionales de la Salud de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.-

Noelia Mendez

